

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1

HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR

Despachado Hoy 16 de 2020

Hora _____

Radicado No. 143

Firma [Firma]



Belalcázar Caldas, Junio 18 de 2020.

Doctor:
JHONATAN ZULUAGA GARCIA
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
Belalcázar

Asunto: Comunicación embargo de salario

Con relación al asunto de referencia, me permito adjuntar consignación realizada el día 18 de junio de 2020 por valor de \$87.000, según notificación de embargo enviada por ustedes con radicado número 170884089001-2018-00147-00 y según oficio No 0125 de enero 24 de 2019, donde se decreta el EMBARGO de la quinta parte del salario, previa deducción del mínimo legal de los honorarios recibidos a nombre de la señora GLORIA ELENA BERMUDEZ CORTES correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de junio de 2020.

Sin otro particular;

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
GERENCIA
NIT. 800.194.627-1

[Firma]
MAURICIO SANCHEZ MAZO
Gerente

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2010 09 17			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 1820 351010791		NÚMERO DE OPERACIÓN 110882042001		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110884000120180014900	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Promotor Municipal Bajar					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 110884000120180014900			
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. ☐ C.C.	3. ☒ NIT.	5. ☐ T.I.	300.037.800-3		Pardo	Arango	Pardo Arango	
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NIIP						
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. ☐ C.C.	3. ☐ NIT.	5. ☐ T.I.	24 377 246		Pardo	Arango	Pardo Arango	
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NIIP						
CONCEPTO								
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS								
DESCRIPCIÓN: Embargo de salario								
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 870000			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Hospital San José Bajar					C.C. O NIT No. 800194627-1		TELÉFONO 3104700013	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO								
FORMA DEL RECAUDO		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA					BANCO	
VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 870000								
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA					BANCO	
IVA (3) \$								
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 870000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Hospital San José Bajar						
		C.C. No. 800194627-1						

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1

HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR
Despachado Hoy 16 de Mayo de 2020
Hora _____
Radicado No. 1AA
Firma [Firma]



Belalcázar Caldas, Mayo 19 de 2020.

Doctor:
JHONATAN ZULUAGA GARCIA
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
Belalcázar

Asunto: Comunicación embargo de salario

Con relación al asunto de referencia, me permito adjuntar consignación realizada el día 19 de mayo de 2020 por valor de \$87.000, según notificación de embargo enviada por ustedes con radicado número 170884089001-2018-00147-00 y según oficio No 0125 de enero 24 de 2019, donde se decreta el *EMBARGO* de la quinta parte del salario, previa deducción del mínimo legal de los honorarios recibidos a nombre de la señora GLORIA ELENA BERMUDEZ CORTES correspondiente al periodo del 16 de abril al 15 de mayo de 2020.

Sin otro particular;

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
GERENCIA
NIT. 800.194.627-1


MAURICIO SANCHEZ MAZO
Gerente



FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL	
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO NOMBRES
1. ☐ C.C.	3. ☐ NIT.	5. ☐ T.I.				
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NUIP				
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO NOMBRES
1. ☐ C.C.	3. ☐ NIT.	5. ☐ T.I.				
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NUIP				
CONCEPTO						
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)						
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN:						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE			C.C. O NIT No.	TELÉFONO		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE				BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)		☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO				
\$		☐ CORRIENTE No. CUENTA				
COMISIONES (2)		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE				BANCO
\$		☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO				
IVA (3)		☐ CORRIENTE No. CUENTA				
\$						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)			NOMBRE DEL SOLICITANTE			
\$			C.C. No.			

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1

HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR
Despachado Hoy 16 de Abril 2020
Hora _____
Radicado No. 145
Firma [Firma]



Belalcázar Caldas, Abril 16 de 2020.

Doctor:
JHONATAN ZULUAGA GARCIA
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
Belalcázar

Asunto: Comunicación embargo de salario

Con relación al asunto de referencia, me permito adjuntar consignación realizada el día 16 de abril de 2020 por valor de \$87.000, según notificación de embargo enviada por ustedes con radicado número 170884089001-2018-00147-00 y según oficio No 0125 de enero 24 de 2019, donde se decreta el *EMBARGO* de la quinta parte del salario, previa deducción del mínimo legal de los honorarios recibidos a nombre de la señora GLORIA ELENA BERMUDEZ CORTES correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de abril de 2020.

Sin otro particular;


MAURICIO SANCHEZ MAÑO
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
GERENCIA
NIT. 800.194.627-1

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN

AÑO MES DÍA

CODIGO

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

NOMBRE OFICINA

NÚMERO DE OPERACIÓN

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1 ☐ C.C. 3 ☐ NIT 5. ☐ T.I.

2. ☐ C.E. 4 ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIJUP

NÚMERO

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1 ☐ C.C. 3 ☐ NIT 5. ☐ T.I.

2. ☐ C.E. 4 ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIJUP

NÚMERO

CONCEPTO

☐ 1 DEPÓSITOS
JUDICIALES

☐ 5 PRESTACIONES
SOCIALES

☐ 2 AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS
Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

☐ 3 CAUCIONES
(EXCARCELACIONES)

☐ 4 REMATE DE BIENES
(POSTURA)

☐ 7 ARANCEL
JUDICIAL

☐ 8 GARANTÍAS
MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

* CTA AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA
DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)
\$

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

C.C. O NIT No

TELÉFONO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

☐ EFECTIVO

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ NOTA DÉBITO

☐ CORRIENTE

☐ EFECTIVO

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL

☐ NOTA DÉBITO

☐ CORRIENTE

☐ COMISIONES (2)

☐ IVA (3)

☐ VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

C.C. No

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1

HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR
Despachado Hoy 19 de marzo 2020
Hora _____
Radicado No. 058
Firma [Firma]



Belalcázar Caldas, Marzo 18 de 2020.

Doctor:
JHONATAN ZULUAGA GARCIA
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
Belalcázar

Asunto: Comunicación embargo de salario

Con relación al asunto de referencia, me permito adjuntar consignación realizada el día 18 de marzo de 2020 por valor de \$87.000, según notificación de embargo enviada por ustedes con radicado número 170884089001-2018-00147-00 y según oficio No 0125 de enero 24 de 2019, donde se decreta el *EMBARGO* de la quinta parte del salario, previa deducción del mínimo legal de los honorarios recibidos a nombre de la señora GLORIA ELENA BERMUDEZ CORTES correspondiente al periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de 2020.

Sin otro particular;


MAURICIO SANCHEZ MAZO
Gerente



CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIIP			NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO NOMBRES	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIIP			NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO NOMBRES	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS								
DESCRIPCIÓN:								
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE				C.C. O NIT No.		TELÉFONO		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO								
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA		BANCO				
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA		BANCO				
IVA (3) \$								
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$				NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C.No.				

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

OFIXPRES - COPIA CONSIGNANTE -